

Oficio número MEMO/DA/TRANSP/34/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Mexicali, Baja California, a 10 de octubre de 2024

HECTOR RICARDO HARO SOLORIO
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Con las atribuciones conferidas en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en relación al Memo No. IEEBC/UT/MEMO/129/2024, el cual se deriva de la solicitud de información con folio **020068024000256**, la cual indica lo siguiente:

SOLICITUD:

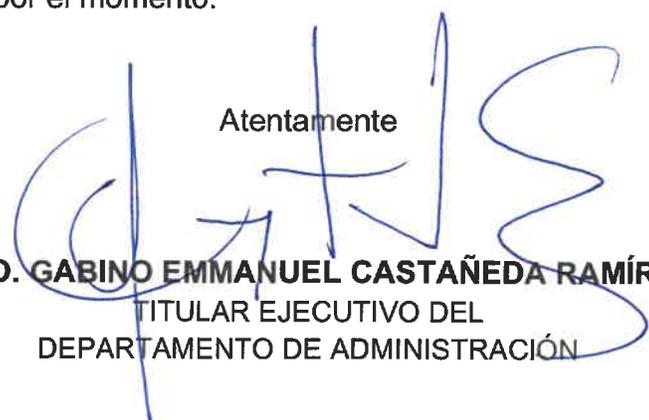
“Solicito información relacionada con el personal que laboró en el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) durante el año 2023. En específico, deseo conocer si las siguientes personas estuvieron empleadas en el IEEBC en dicho periodo: - Raúl Guzmán Chaidez - Antonio Solano Larrañaga Asimismo, solicito se me informe las funciones que desempeñaron, en caso de haber trabajado para el Instituto, y el periodo de tiempo en que estuvieron contratados, si es aplicable.”

RESPUESTA:

En atención a su solicitud descrita, se informa que los CC. Raúl Guzmán Chaidez y Antonio Solano Larrañaga no laboraron en este Instituto Electoral durante el ejercicio 2023.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente



MTRO. GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
TITULAR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
10 OCT 2024
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN